

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-48-P0



RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

LUIS ANÍBAL VOZMEDIANO PIEDRA

Gerente General y Representante Legal de la compañía

SERVIVOLQUETAS S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

D.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el señor LUIS ANÍBAL VOZMEDIANO PIEDRA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., según consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quién comparece debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, conforme consta del Acta que se adjunta como documento

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

habilitante. El compareciente es mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, plenamente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una RECTIFICATORIA del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor LUIS ANÍBAL VOZMEDIANO PIEDRA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., según consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quién comparece debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, conforme consta del Acta que se adjunta como documento habilitante, a quien que en adelante se lo denominará como EL COMPARECIENTE. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil en derecho y capas para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., realizo el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, mediante escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

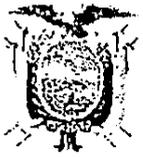
de diciembre del dos mil quince. Escritura en la cual se agrega como documento habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince, en la misma que se hace constar veinte y cuatro accionistas siendo que solo son veinte y tres accionistas registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha. Aumento de capital que se lo realizo con la autorización dada por los accionistas mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha veinte y siete de junio del dos mil trece, nómina de accionistas que está conforme a la nómina de accionistas que se encontraban registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha. **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** En el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, celebrada mediante escritura pública el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil quince, se agregó como documento habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince, en la cual se hace constar que son veinte y cuatro accionistas siendo que solo son veinte y tres accionistas registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha, puesto que, por un error involuntario al accionista señor Luis Gonzalo Simbaña Caiquitán, se lo hace constar dos veces en la nómina con una acción en cada comparecencia siendo que debía constar en la nómina una sola vez con dos acciones, consecuentemente se RECTIFICA la nómina del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince,
la misma que es la siguiente:

No.	C.C	NOMBRE DE ACCIONISTA	ACCIONES
1	1701866038	Almeida Almeida Aviardo Secundino	1
2	0501203566	Álvarez Caisapanta José Guillermo	249
3	0501409346	Calvopiña Oñate Nelly Elizabeth	1
4	1707010094	Cóndor Tatayo Luis Alfonso	1
5	1710172071	Freire Suárez Guido Mauricio	1
6	1717723108	Gómez Gualoto Wilmer Marcelo	1
7	1706363940	Gualoto Gualoto César Honorio	
8	1707386742	Gualoto Quisilema José Jaime	247
9	1705551974	Gualoto Quisilema Segundo Manuel	247
10	1717830069	Gualoto Simbaña Alex Israel	1
11	1713071320	Guamán Carrera José Manuel	1
12	1717463580	Guananga Simbaña Willian Patricio	1
13	1709549933	Obando Simbaña Luis Antonio	1
14	1711047793	Obando Simbaña Wilmer Noe	248
15	1712254877	Pilatuña Gualoto Edison Alejandro	1
16	1708798390	Quilache Guato Juan Guillermo	1
17	1711272052	Quisilema Simbaña Hugo Rene	249
18	1713126454	Quisilema Simbaña Nelson Ramiro	248
19	1703817054	Simbaña Caiquitan José Héctor	248
20	1706246772	SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO	2
21	1714252101	Simbaña Minango Jorge Oswaldo	1
22	1716079825	Simbaña Minango Luis Hernán	1

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



23	1705507869	Vozmediano Piedra Luis Aníbal
----	------------	-------------------------------



Acta en la cual en número de accionistas está conforme a la nómina de accionistas que consta en la Superintendencia de Compañía a esa fecha, nómina de accionistas otorgado por la Superintendencia de Compañía que se adjunta como documento habilitante. Por lo demás queda y se ratifica el contenido del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos autorizado mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha veinte y siete de junio del dos mil trece y conforme a la nómina de accionistas que se encontraban registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha, es decir se ratifica todo el contenido de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil quince. **CUARTA: RAZONES.-** Se tomará o sentara razón al margen de la matriz y de la inscripción de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil quince. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Los Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., autorizan para que el Gerente General firme la escritura de Rectificación y realice cualquier trámite o gestión para la culminación o perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía. **SEXTA: GASTOS.-**

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Los gastos que demande el presente contrato serán de cuenta de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Nombramiento de Gerente General, Acta de Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., Nomina de Accionistas otorgada por la Superintendencia de Compañías de las dos actas anteriores que están agregadas a la escritura de aumento de capital y la nómina actual, los certificados de estar al día en las obligaciones de la compañía. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento (FIRMADO) Dra. Ana Padilla Abogada con matrícula profesional número 12434 del CAP. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


LUIS AMIBAL VOZMEDIANO PIEDRA
C.C. 1705507869
Gerente General y Representante Legal
COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A.




DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
 QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA 170550786-9
 VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL
 IMBABURA/COTACACHI/FENAHERRERA
 21 JUNIO 1960
 D01-2 0164 00330 M
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 1960



ECUATORIANA***** V133SE1221
 CASADO MARIANA DE JESUS OBANDO S.
 PRIMARIA DEBERO
 PEDRO M. VOZMEDIANO
 MARIA M. PIEDRA
 QUITO 23/03/2024
 23/03/2024
 0003656

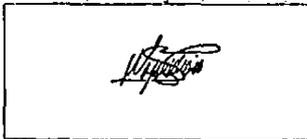
CERTIFICADO DE VOTACION
 PICHINCHA 113 JUNTA 13
 113 - 259 NUMERO
 1705507869 Cedula
VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 QUITO CANTON ZONA 1
 CALDERON PARROQUIA




CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que
 obra de (5 folios) sellada y rubricada por
 el suscrito Notario, es exacta al original que ha tenido a la
 vista, del cual doy fe.
 Quito

[Signature]
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705507869

Nombres del ciudadano: VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PEÑAHERRERA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO SIMBAÑA MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: PEDRO M VOZMEDIANO

Nombres de la madre: MARIA M PIEDRA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-77578



177-014-77578

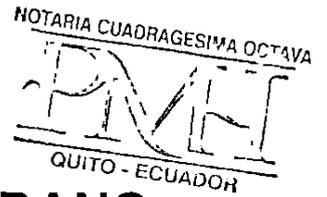
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 16:58:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705507869
Nombre: VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información -

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

COMPANÍA SERVIVOLQUETAS S.A

RUC: 1792256194001

Fundada el 16 - dic. - 2009

Quito, 29 de Enero del 2016

Señor

LUIS ANIBAL VOZMEDIANO PIEDRA

Presente

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPANÍA SERVIVOLQUETAS S.A** llevada a efecto el día 29 de enero del 2016 a las 19h00, de conformidad con sus estatutos, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS**, desde su inscripción en el Registro Mercantil, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Compañía constituyo mediante escritura pública del 06/11/2009 celebrada ante el Notario 6° inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16/12/2009.

Atentamente,



JOSE JAIME GUALOTO QUISILEMA

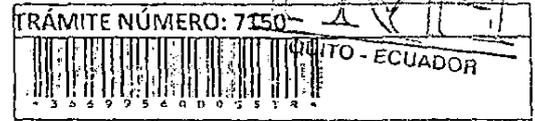
PRESIDENTE DE LA COMPANÍA SERVIVOLQUETAS S.A

ACEPTACION: Acepto el cargo para el que he sido designado por la Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA SERVIVOLQUETAS S.A.** comprometiéndome a cumplir fielmente sus estatutos, 29 de enero del 2016 en la ciudad de Quito.



LUIS ANIBAL VOZMEDIANO PIEDRA

Ci: 170550786-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1753
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

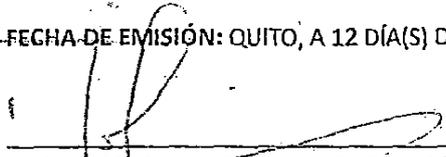
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1705507869
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4160 DEL:16/12/2009 NOT:06 DEL:06/11/2009 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



ro de Datos Públicos
nton Quito

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIVOLQUETAS S.A. DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 03 de marzo del 2017 a las 19H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Carlos Mantilla Nro.- 405, barrio San Luis, Parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., señores: Almeida Almeida Aviardo Secundino, propietario de 1 acción; Álvarez Caisapanta José Guillermo, propietario de 247 acciones; Calvopiña Oñate Nelly Elizabeth, propietario de 1 acción; Cóndor Lamiña Luis Iván, propietario de 1 acción; Cóndor Tatayo Luis Alfonso, propietario de 1 acción; Cuichan Guacollante Luis Carlos, propietario de 1 acción; Cuichan Males Segundo Rafael, propietario de 1 acción; Freire Suárez Guido Mauricio, propietario de 1 acción; Gómez Gualoto Wilmer Marcelo, propietario de 1 acción; Gualoto Gualoto César Honorio, propietario de 1 acción; Gualoto Quisilema José Jaime, propietario de 247 acciones; Gualoto Quisilema Segundo Manuel, propietario de 247 acciones; Gualoto Simbaña Alex Israel, propietario de 1 acción; Guamán Carrera José Manuel, propietario de 1 acción; Guananga Simbaña Willian Patricio, propietario de 1 acción; Landa Rojana Ronald David, propietario de 1 acción; Obando Simbaña Luis Antonio, propietario de 1 acción; Obando Simbaña Wilmer Noé, propietario de 247 acciones; Pilatuña Gualoto Edison Alejandro, propietario de 1 acción; Quilache Guato Juan Guillermo, propietario de 1 acción; Quisilema Simbaña Hugo Rene, propietario de 248 acciones; Quisilema Simbaña Nelson Ramiro, propietario de 247 acciones; Simbaña Caiquitan José Héctor, propietario de 248 acciones; Simbaña Caiquitan Luis Gonzalo, propietario de 2 acciones; Simbaña Minango Carlos Porfirio, propietario de 1 acción; Simbaña Minango Jorge Oswaldo, propietario de 1 acción; Simbaña Minango Luis Hernán, propietario de 1 acción; Vozmediano Piedra Luis Anibal, propietario de 248 acciones; todas ellas en un valor de un dólar USD (\$ 1,00) cada una, por estar presentes el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueba por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el señor José Jaime Gualoto Quisilema y actúa como Secretario el señor Gerente General Luis Anibal Vozmediano Piedra.- Por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Accionistas y solicita al señor Secretario ponga en consideración de la Junta Universal de Accionistas el orden del día, a reglón seguido procede a dar lectura:

1.- Constatación del quórum

2.- Informe del señor Gerente General.

3.- Resolución sobre la escritura de RECTIFICACIÓN, para rectificar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince que se encuentra agregada como documento habilitante en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil quince.

4.- Lectura y Aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que procedo a realizar la Junta Universal de Accionistas.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata la presencia del 100% de los accionistas en la Junta Universal de Accionistas.

2.- Informe del Señor Gerente General.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que se estaba realizando la tramitación de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía mediante escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita el treinta de diciembre del dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Quito, indicándonos la abogada que llevaba el trámite que ya estaba acabado el trabajo y que solo registraba en la Superintendencia de Compañías y ya está, pero pasaron días meses nos venía diciendo que ya sale, que ya sale y como ya paso más de dos años nos preocupamos, por lo que consultamos con otro abogado quien manifiesta que debe existir problemas y por cuanto no teníamos el número de expediente acude a la Superintendencia de Compañías y revisar el trámite que se encontraba en estado de devolución, por cuanto en la escritura se encuentra agregada el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince, en la que se hace constar que son veinte y cuatro accionistas siendo que en esa fecha solo estábamos veinte y tres accionistas registrados en la Superintendencia de Compañías ya que se cometió un error involuntario al hacerle constar dos veces en el acta al accionista SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO por lo que no coincide con la nómina de accionistas que se encontraban registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha, por tal razón es necesario hacer la escritura de rectificación para que se pueda terminar con el trámite de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

3.- Resolución sobre la escritura de RECTIFICACIÓN para rectificar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince que se encuentra agregada a la escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre del dos mil quince.

Luego de la debida deliberación de los puntos 2 y 3, por unanimidad el 100% de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta Universal de Accionistas **RESUELVEN:**

Uno.- Aceptar el informe presentado por el señor Gerente General en lo que respecta a la tramitación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía y de

la contratación del nuevo Abogado para poder terminar con el trámite de la escritura

Dos.- Realizar la rectificación de la nómina de accionistas consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince y la correspondiente RECTIFICACIÓN de la escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita el treinta de diciembre del dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Quito. La nómina de accionistas corregida es la siguiente:

No.	C.C	NOMBRE DE ACCIONISTA	ACCIONES
1	1701866038	Almeida Almeida Aviardo Secundino	1
2	0501203566	Álvarez Caisapanta José Guillermo	249
3	0501409346	Calvopiña Oñate Nelly Elizabeth	1
4	1707010094	Cóndor Tatayo Luis Alfonso	1
5	1710172071	Freire Suárez Guido Mauricio	1
6	1717723108	Gómez Gualoto Wilmer Marcelo	1
7	1706363940	Gualoto Gualoto César Honorio	1
8	1707386742	Gualoto Quisilema José Jaime	247
9	1705551974	Gualoto Quisilema Segundo Manuel	247
10	1717830069	Gualoto Simbaña Alex Israel	1
11	1713071320	Guamán Carrera José Manuel	1
12	1717463580	Guananga Simbaña Willian Patricio	1
13	1709549933	Obando Simbaña Luis Antonio	1
14	1711047793	Obando Simbaña Wilmer Noe	248
15	1712254877	Pilatuña Gualoto Edison Alejandro	1
16	1708798390	Quilache Guato Juan Guillermo	1
17	1711272052	Quisilema Simbaña Hugo Rene	249
18	1713126454	Quisilema Simbaña Nelson Ramiro	248
19	1703817054	Simbaña Caiquitan José Héctor	248
20	1706246772	SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO	2

21	1714252101	Simbaña Minango Jorge Oswaldo	
22	1716079825	Simbaña Minango Luis Hernán	1
23	1705507869	Vozmediano Piedra Luis Anibal	248

Tres.- Contratar los servicios del Dr. Germán Usiña Shugulí y de la Dra. Ana Fabiola Padilla Buñay para que realicen el trámite de escritura de RECTIFICACIÓN de la escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita el treinta de diciembre del dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Quito, para terminar con el trámite de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto.

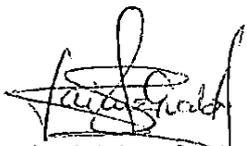
Cuatro.- Ratificar el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto resuelto mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha veinte y siete de junio del dos mil trece, nómina de accionistas que estaba acorde o igual a la nómina de accionistas que se encontraban registrados en la Superintendencia de Compañías a esa fecha.

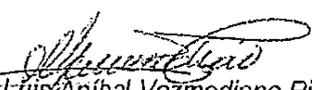
Cinco.- Además la Junta Universal de Accionistas resuelve autorizar al señor Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública para la Rectificación del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A., de fecha treinta de enero del dos mil quince y la correspondiente RECTIFICACIÓN de la escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito y legalmente inscrita el treinta de diciembre del dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Quito, escritura en la cual se agregara el nombramiento, la presente acta, las tres nóminas de accionistas que encontraban registrados en la Superintendencia de Compañías a las fechas de las diferentes actas.

Terminados los puntos del orden del día y por haberse aprobado y resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara clausurada la Junta y da un receso para redactar el acta.-

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

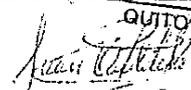
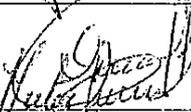
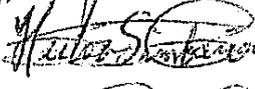
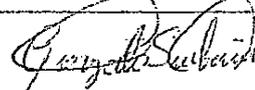
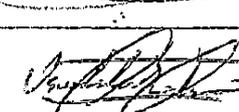
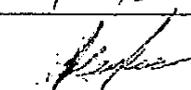
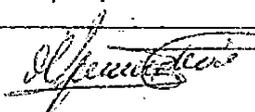
El señor Presidente reinstala la Junta Universal de Accionistas y solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura, terminada la lectura los accionistas ratifican y aprueban por unanimidad y para validez de la misma firman conjuntamente con el señor Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 22h30 el señor Presidente declara clausurada la junta.


Sr. José Jaime Guábito Quisilema
PRESIDENTE


Sr. Luis Anibal Vozmediano Piedra
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Firmas siguen.../..

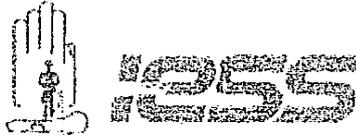
No	CEDULA	NOMBRE DFI ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMAS
1	1701866038	ALMEIDA ALMEIDA AVIARDO SECUNDINO	1	
2	0501203566	ALVAREZ CAISAPANTA JOSE GUILLERMO	247	
3	0501409346	CALVOPIÑA OÑATE NELLY ELIZABETH	1	
4	1716001183	CONDOR LAMIÑA LUIS IVAN	1	
5	1707010094	CONDOR TATAYO LUIS ALFONSO	1	
6	1715697262	CUICHAN GUACOLLANTE LUIS CARLOS	1	
7	1704408820	CUICHAN MALES SEGUNDO RAFAEL	1	
8	1710172071	FREIRE SUAREZ GUIDO MAURICIO	1	
9	1717723108	GOMEZ GUALOTO WILMER MARCELO	1	
10	1706363940	GUALOTO GUALOTO CESAR HONORIO	1	
11	1707386742	GUALOTO QUISILEMA JOSE JAIME	247	
12	1705551974	GUALOTO QUISILEMA SEGUNDO MANUEL	247	
13	1717830069	GUALOTO SIMBAÑA ALEX ISRAEL	1	
14	1713071320	GUAMAN CARRERA JOSE MANUEL	1	
15	1717463580	GUANANGA SIMBAÑA WILLIAN PATRICIO	1	
16	1720778271	LANDA ROJANA RONALD DAVID	1	
17	1709549933	OBANDO SIMBAÑA LUIS ANTONIO	1	
18	1711047793	OBANDO SIMBAÑA WILMER NOE	247	

19	1712254877	PILATUÑA GUALOTO EDISON ALEJANDRO	1	
20	1708798390	QUILACHE GUATO JUAN GUILLERMO	1	
21	1711272052	QUISILEMA SIMBAÑA HUGO RENE	248	
22	1713126454	QUISILEMA SIMBAÑA NELSON RAMIRO	247	
23	1703817054	SIMBAÑA CAIQUITAN JOSE HECTOR	248	
24	1706246772	SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO	2	
25	1710427913	SIMBAÑA MINANGO CARLOS PORFIRIO	1	
26	1714252101	SIMBAÑA MINANGO JORGE OSWALDO	1	
27	1716079825	SIMBAÑA MINANGO LUIS HERNAN	1	
28	1705507869	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL	248	

CERTICO:

Que el acta y las firmas que antecede es fiel copia de la que reposa en el libro de actas que se encuentra a mi cargo.-


 Sr. Luis Anibal Vozmediano Piedra
 SECRETARIO - GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL, representante legal de la empresa COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A. con RUC Nro. 1792256194001 y dirección CALDERON (CARAPUNGO). CARLOS MANTILLA 405 PASAJE SAN LUIS. NINGUNA. PASAJE SAN LUIS. IGLESIA DE SAN LUIS., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de marzo de 2017

Validez del Certificado 30 días

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-03-17-1445

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 09 de Marzo del 2017

SOLICITANTE: COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1792256194001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec

La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

9 de marzo de 2017

Señor/a:

VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL

GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.

RUC: 1792256194001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A. con RUC número 1792256194001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta ENERO 2017, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2017000032969

Fecha y Hora: 9 de marzo de 2017 10:20





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 39996

No. de RUC de la Compañía: 1792256194001

Nombre de la Compañía: COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1701866038	ALMEIDA ALMEIDA AVIARDO SECUNDINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
2	0501203566	ALVAREZ CAISAPANTA JOSE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247.0000	N
3	0501409346	CALVOPIÑA OÑATE NELLY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
4	1716001183	CONDOR LAMIÑA LUIS IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
5	1707010094	CONDOR TATAYO LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
6	1715697262	CUICHAN GUACOLLANTE LUIS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
7	1704408820	CUICHAN MALES SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
8	1710172071	FREIRE SUAREZ GUIDO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
9	1717723108	GOMEZ GUALOTO WILMER MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
10	1706363940	GUALOTO GUALOTO CESAR HONORIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
11	1707386742	GUALOTO QUISILEMA JOSE JAIME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247.0000	N
12	1705551974	GUALOTO QUISILEMA SEGUNDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247.0000	N
13	1717830069	GUALOTO SIMBAÑA ALEX ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
14	1713071320	GUAMAN CARRERA JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
15	1717463580	GUANANGA SIMBAÑA WILLIAM PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
16	1720778271	LANDA ROJANA RONALD DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
17	1709549933	OBANDO SIMBAÑA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
18	1711047793	OBANDO SIMBAÑA WILMER NOE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247.0000	N
19	1712254877	PILATUÑA GUALOTO EDISON ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
20	1708798390	QUILACHE GUATO JUAN GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
21	1711272052	QUISILEMA SIMBAÑA HUGO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.0000	N
22	1713126454	QUISILEMA SIMBAÑA NELSON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247.0000	N
23	1703817054	SIMBAÑA CAIQUITAN JOSE HECTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.0000	N
24	1706246772	SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
25	1710427913	SIMBAÑA MINANGO CARLOS PORFIRIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
26	1714252101	SIMBAÑA MINANGO JORGE OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39996

No. de RUC de la Compañía:

1792256194001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

<u>Nº.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
27	1716079825	SIMBAÑA MINANGO LUIS HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
28	1705507869	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

18/11/2016 19:45:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001024635

18/11/2016 19:26:02

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ESCRIBIA CUADRAGESIMA OCTA
PMH
QUITO - ECUADOR

No. de Expediente: 39996
 No. de RUC de la Compañía: 1792256194001
 Nombre de la Compañía: COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.
 Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1701866038	ALMEIDA ALMEIDA AVIARDO SECUNDINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
2	0501203566	ALVAREZ CAISAPANTA JOSE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 249. ⁰⁰⁰	N
3	0501409346	CALVOPIÑA OÑATE NELLY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
4	1707010094	CONDOR TATAYO LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
5	1710172071	FREIRE SUAREZ GUIDO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
6	1717723108	GOMEZ GUALOTO WILMER MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
7	1706363940	GUALOTO GUALOTO CESAR HONORIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
8	1707386742	GUALOTO QUISILEMA JOSE JAIME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247. ⁰⁰⁰	N
9	1705551974	GUALOTO QUISILEMA SEGUNDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 247. ⁰⁰⁰	N
10	1717830069	GUALOTO SIMBAÑA ALEX ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
11	1713071320	GUAMAN CARRERA JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
12	1717463580	GUANANGA SIMBAÑA WILLIAM PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
13	1709549933	OBANDO SIMBAÑA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
14	1711047793	OBANDO SIMBAÑA WILMER NOE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248. ⁰⁰⁰	N
15	1712254877	PILATUÑA GUALOTO EDISON ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
16	1708798390	QUILACHE GUATO JUAN GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
17	1711272052	QUISILEMA SIMBAÑA HUGO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 249. ⁰⁰⁰	N
18	1713126454	QUISILEMA SIMBAÑA NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248. ⁰⁰⁰	N
19	1703817054	SIMBAÑA CAIQUITAN JOSE HECTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248. ⁰⁰⁰	N
20	1706246772	SIMBAÑA CAIQUITAN LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰	N
21	1714252101	SIMBAÑA MINANGO JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
22	1716079825	SIMBAÑA MINANGO LUIS HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
23	1705507869	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 2.000,0000

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39996

No. de RUC de la Compañía:

1792256194001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 12 dic 2014 11:39:24 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.bo/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000117203

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la RECTIFICATORIA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA: LUIS
ANÍBAL VOZMEDIANO PIEDRA Gerente General y
Representante Legal de la compañía SERVIVOLQUETAS S.A.
Sellada y firmada en Quito, a 22 de marzo del año
2017.-

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH
QUITO - ECUADOR



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

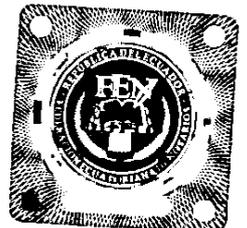


RAZON: Se toma nota al Margen de la Escritura Pública
de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADO
POR: LA COMPAÑÍA SERVIVOLQUETAS S.A. ante el suscrito
Notario el 23 de junio del año 2015.- La
RECTIFICATORIA, celebrado el 22 de marzo del 2017,
ante el Notario Suscrito Notario.-, Sellada en Quito,
a 22 de marzo del 2017.



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 25633



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	19637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1847
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705507869	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA / QUITO / 22/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SERVIVOLQUETAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 4160 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

